

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 16 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de consumo.

De conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. del Sur, núm. 13, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Requerimiento: 10 días, significándole que la desatención del mismo, podrá ser considerado como incumplimiento de las medidas o requerimientos adoptados por la Administración de consumo, pudiendo dar lugar a la incoación, en su caso, de expediente sancionador.

| NOTIFICADO (CIF/NIF/NIE) | NÚM. EXPTE. | ÚLTIMO DOMICILIO | ACTO QUE SE NOTIFICA |
|--------------------------|-------------------|--|----------------------|
| B06721831 | 18000-007739-20/R | C/ Los Herreros, 12 P.I. San Isidro 06400 Don Benito (Badajoz) | REQUERIMIENTO |
| B83409797 | 18000-011555-20/R | C/ Ribera del Loira, 56-58 – 2º 28042 Madrid | REQUERIMIENTO |
| B66624511 | 18000-001036-21/R | C/ Consell de Cent, 79 Pl. 3 Pta. 1 08015 Barcelona | REQUERIMIENTO |

Granada, 16 de marzo de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/15, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»